

MUNICIPALIDAD DE CUNCO

**PROCEDE A REGULARIZAR SEPULTURA PERSONAL N° 652 SECTOR “ANTIGUO”
CEMENTERIO MUNICIPAL DE CUNCO.**

(Extracto)

Mediante Resolución N° 05 de fecha 20.01.2026 la municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura de 1x2 metros N° 652 del sector “ANTIGUO” del Cementerio Municipal de Cunco, donde se encuentran inhumados los restos de Don (a) MARIA ALVEAL MUÑOZ desde el año 1955, VALENTIN FIGUEROA FUENTEALBA desde el año 1953 y ANA ROSA FIGUEROA ALVEAL desde el año 2003.

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio. De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del solicitante Don (a) **AURELIA FIGUEROA ALVEAL, Cédula de Identidad N° 10.172.667-3 Y HERMANA.**

Autoriza extracto. - Clara Alarcon Alarcon, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. -

Cunco, 22 de enero de 2026.-

